

ACTA DE REPARTO No.20-046

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del ocho (8) de junio del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto del siguiente expediente, el cual fue adjudicado así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.20AMP1.147
MAG. DUCRUET

Amparo de Garantías Constitucionales
presentado por MOISES YOHOROS
COHEN contra EL JUEZ DE GARANTIAS
DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE
PANAMA, LICDO. AGUSTIN ORTIZ.

Y, así terminó el acto.


El Magistrado Presidente


El Secretario